



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Vice Ministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Dirección Nacional
de Promoción del Empleo
y Formación Profesional

Lima, 22 de octubre del 2009

Estimado Señor Empleador:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de la Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional, viene ejecutando la **Encuesta: “Registro de Ocupaciones “ en Lima Metropolitana** , que ha sido autorizada mediante **Resolución Jefatural N° 297 - 2009-INEI**, con la finalidad de contar con información sobre la estructura de la ocupación en su empresa, descrita a nivel de sus funciones, tareas y competencias transversales.

Este registro se aplica a una muestra de empresas de 10 a más trabajadores de Lima Metropolitana, entre las cuales se encuentra seleccionada su empresa.

En tal sentido adjunto un formulario con su respectiva guía de instrucciones. El mismo que deberá ser devuelto a más tardar el **17 de noviembre del 2009** a nuestra oficina ubicada en la Av. Salaverry N°655, oficina 1008 - Jesús María, o a los telefax 6306032 6306027 o al correo electrónico: eroeciudades@mintra.gob.pe. Si usted tiene alguna consulta respecto a la información solicitada, sírvase llamar al teléfono 630-6000 anexos 1055-1069-1082-1089

Es importante hacer de su conocimiento que **la encuesta se realiza por única vez en el año** y que la información proporcionada tiene el carácter de secreto estadístico amparada en el Decreto Legislativo N° 604 “Ley del Sistema Estadístico Nacional” y en el D.S. N° 043-2001-PCM. Si su empresa incumple con presentar la encuesta, se aplicará el artículo 4° de la R.J. N° 297-2009-INEI que a la letra dice: “ Las empresas a que se refiere el artículo 1°, que incumplan con la presentación de la Encuesta “Registro de ocupaciones” en Lima Metropolitana en la fecha establecida, serán multadas conforme a lo dispuesto por los Arts. 87°, 89° y 91° del D.S. N° 043-2001-PCM.”

Agradeciendo anticipadamente por la atención que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

TOMÁS FLORES NORIEGA
Director Nacional de Promoción del empleo
Y Formación Profesional